

AZUFRE VENTILADO MONTE URKABE®

FUNGICIDA Y ACARICIDA DE CONTACTO
POLVO SECO (DP)

Fungicida y acaricida de contacto de acción preventiva indicado para el control de las plagas y enfermedades indicadas en el Cuadro de Instrucciones de Uso, en los cultivos especificados en este.

Composición:

Azufre..... 97.3 % p/p (972.5 g/kg)
Cofomulantes, c.s.p..... 100 % p/p (1 kg)



Fabricado y distribuido por:
QUIMETAL INDUSTRIAL S.A.
Los Yacimientos 1301, Maipú, Santiago, CHILE
Fono: +56-2-2381 7000

Planta San Fernando
Ruta 5 Sur, Km 135, San Fernando
t:+56 72 271 7104
comercial@quimetal.cl
www.quimetal.cl

INFLAMABLE - NO EXPLOSIVO - CORROSIVO
"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"
Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 2122-O

Lote N°:
Vence:
Contenido neto:
25 Kilos

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

AZUFRE VENTILADO MONTE URKABE® es un fungicida y acaricida formulado en base a azufre.

El azufre pertenece al grupo químico de los calcógenos.

- No fumar, comer o beber durante el uso de este producto.
- Conservar el producto en su envase de origen, bien cerrado y guardado bajo llave en un lugar fresco y seco.
- Evitar en todo momento el contacto del producto con la ropa y el cuerpo.

Para su seguridad durante la preparación del producto

- Use mascarilla para polvos y guantes impermeables.
- No trabaje en la nube que se genera al aplicar el producto. No aplicar con viento. No aplicar directamente a corrientes de agua y no contaminar corrientes de agua.

Para su seguridad durante la aplicación del producto

- Use protector facial, mascarilla para polvos, overol impermeable, guantes impermeables y botas de goma.

Para su seguridad después de la aplicación del producto

- Bañarse y lavarse con abundante agua de la llave luego de finalizado el trabajo y antes de comer, beber, fumar o ir al baño.
- Reemplazar la ropa de trabajo por ropa limpia.
- Lavar la vestimenta de trabajo.

Síntomas de intoxicación

- A nivel general, el azufre puede producir irritación de la piel, ojos, pulmones y tracto intestinal, además de ciertas dificultades respiratorias.
- Inhalación:** Produce tos y sensación de ardor traqueal.

Primeros auxilios: Llevar al afectado a un Centro Asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta del producto al profesional de la salud a cargo

- Contacto con los ojos:** lavar inmediatamente con agua durante por lo menos 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados, si persiste la irritación acudir al médico (oftalmólogo). Si el afectado utiliza lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos; y luego continúe con el enjuague; los lentes no deberán utilizarse nuevamente. **SI LA IRRITACIÓN PERSISTE CONSULTAR CON UN ESPECIALISTA.**
- Contacto con la piel:** Lavar con abundante agua limpia la piel, minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. **Lavar la ropa antes de volver a usarla. SI LA IRRITACIÓN O DOLOR PERSISTE CONSULTAR CON UN ESPECIALISTA.**
- Ingestión:** Llevar a la persona y el envase inmediatamente a un Centro Asistencial. No inducir el vómito. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. Llevar a la persona inmediatamente al médico.
- Inhalación:** Traslade al paciente al aire fresco. Si la persona no respira, otorgar respiración artificial. Buscar atención médica inmediatamente..

Tratamiento médico de emergencia

Si la ingestión ha ocurrido en un tiempo inferior a una hora, se puede practicar lavado gástrico con suero fisiológico (15 cc/kg) siempre bajo supervisión médica. Después de la ingestión, está contraindicado producir emesis porque se pueden producir convulsiones.

Antídoto

Se recomienda administrar carbón activado como adsorbente en dosis de 25 a 100 gramos en adultos y 1 gramo por kilo en niños, acompañado de 10 a 15 cc de lactulosa.

Riesgos ambientales:

AZUFRE VENTILADO MONTE URKABE® Es virtualmente no tóxico para las abejas, es prácticamente no tóxico para aves, mamíferos y peces.

PARA APLICACIONES AÉREAS OBSERVAR LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS

EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD

INUTILIZAR Y ELIMINAR LOS ENVASES DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES

NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTEN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL

NO INGRESAR AL AREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO DE REINGRESO

NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA

LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

TELEFONOS DE EMERGENCIA:

Centro de información Toxicológica Universidad Católica (CITUC convenio AFIPA): +56)-2-2635-3800
QUIMETAL INDUSTRIAL S.A.: +56)-2-2381-7000



Nota al comprador: Mediante ensayos cuidadosos se ha demostrado que el producto, aplicándolo según nuestras instrucciones, se presta para los fines recomendados. Como el almacenamiento y aplicación están fuera de nuestro control y no podemos prever todas las condiciones correspondientes, declinamos toda responsabilidad por daños eventuales que puedan producirse por cualquier causa como consecuencia del uso y almacenamiento distintos a lo indicado en esta etiqueta. Nos hacemos responsables de la calidad constante del producto, dentro de la fecha de vencimiento. Además garantizamos el porcentaje de contenido activo hasta que el producto se suscriba de nuestro control directo.



CUIDADO



AZUFRE VENTILADO MONTE URKABE®

INSTRUCCIONES DE USO

AUTORIZADO PARA USO EN AGRICULTURA ORGÁNICA NACIONAL

AZUFRE VENTILADO MONTE URKABE® está indicado para el control de plagas y enfermedades indicadas en el Cuadro de Instrucciones de Uso, en los cultivos mencionados en éste. Sus pequeñas partículas permiten realizar sus cualidades obteniéndose una distribución uniforme y una óptima adherencia sobre la superficie de las hojas, sarmientos y frutos.

Cuadro Instrucciones de Uso

Cuadro de Instrucciones de Uso para Aplicaciones Terrestres

CULTIVO	PLAGA/OBJETIVO	DOSIS	OBSERVACIONES
		Kg/ha	
Cerezo, Nectarinos, Ciruelo, Damasco	Prevención de arañitas (Arañita roja europea (<i>Panonychus ulmi</i>) Arañita bicolada (<i>Tetranychus urticae</i>))	20 - 25	Aplicar según condiciones cada 10 - 15 días, de acuerdo con la presión de la plaga. No aplicar en plena flor. Repetir no más de 3 veces en la temporada. Usar la dosis mayor frente a condiciones predisponentes a mayor infección.
Manzano	Prevención de arañitas: Arañita roja europea (<i>Panonychus ulmi</i>) Arañita bicolada (<i>Tetranychus urticae</i>)	20 - 25	Aplicar según condiciones cada 10 - 15 días, de acuerdo con la presión de la plaga. No aplicar en plena flor. Repetir no más de 3 veces en la temporada
Melón, Sandía, Zapallo, Pepino	Arañita bicolada (<i>Tetranychus urticae</i>) Prevención de arañitas: Arañita carmín (<i>Tetranychus cinnabarinus</i>)	20 - 30	Aplicar según condiciones cada 10 - 15 días, de acuerdo con la presión de la plaga. No aplicar en plena flor. Repetir no más de 3 veces por temporada.
	Oídio	8 - 12	Aplicar en forma preventiva o al aparecer los primeros síntomas en el follaje. Repetir cada 7 - 14 días. Aplicar un máximo de 8 veces en la temporada.
Zapallo italiano, Alcachofa, Arveja, Frejol	Oídio	8 - 12	Aplicar en forma preventiva o al aparecer los primeros síntomas en el follaje. Repetir cada 7 - 14 días. Aplicar un máximo de 8 veces en la temporada.
Papa	Oídio	8 - 12	Aplicar según condiciones cada 10 - 15 días. Aplicar un máximo de 8 veces por temporada.
Remolacha Azucarera	Oídio	4 - 8	Aplicar en forma preventiva al observar los primeros síntomas. Repetir cada 10 - 15 días. Aplicar un máximo de 8 veces por temporada.
Naranja, Limonero, Mandarino, Pomelo	Prevención de arañitas: Arañita roja de los cítricos (<i>Panonychus citri</i>), Acaro ancho (<i>Polyphagotarsonemus latus</i>), Falsa arañita roja de la vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>) Prevención del ácaro de la yema (<i>Eriophyes sheldoni</i>)	20 - 40	Tiene efecto supresor colateral sobre arañitas. Monitorear la presencia de arañita, sobre todo en sectores con polvo. Aplicar al observar su presencia, comenzando en sectores con antecedentes a orillas de camino con alta presión de polvo. Repetir cada 10 - 15 días y no más de 3 veces en la temporada.
Paltos	Arañita roja del palto (<i>Oligonychus yothersi</i>)	20 - 40	Aplicar al observar la presencia de arañita, comenzando en sectores con antecedentes y orillas de camino con alta presión de polvo. Desde fines de Enero, se debe monitorear su presencia sobre todo en sectores con polvo. Repetir cada 10 - 15 días y no más de 3 veces en la temporada.
Tomate	Eriódido del tomate (<i>Aculops lycopersici</i>)	15 - 30	Aplicar según condiciones cada 10 - 15 días, de acuerdo con la presión de la plaga. Repetir no más de 3 veces en la temporada.
	Oídio	8 - 12	Aplicar en forma preventiva al observar los primeros síntomas en el follaje. Repetir cada 7 - 14 días. Aplicar un máximo de 8 veces por temporada.
Rosas, Claveles	Prevención de Arañitas: Arañita bicolada (<i>Tetranychus urticae</i>), Arañita carmín (<i>Tetranychus cinnabarinus</i>)	20 - 30	Aplicar según condiciones cada 10-15 días de acuerdo con la presión de la plaga. No aplicar en plena flor. Repetir no más de 3 veces en la temporada.
Crisantemos, Gladiolos, Rosas	Oídio	8- 12	Aplicar según condiciones cada 10-15 días de acuerdo con la presión de la enfermedad. Aplicar un máximo de 8 veces en la temporada.
Viveros Forestales (Pino, Eucaliptus)	Oídio	8 - 12	Aplicar según condiciones cada 10 - 15 días. Aplicar un máximo de 8 veces por temporada.
Parronales - Vid	Prevención de arañitas: Arañita roja de la uva de mesa (<i>Oligonychus vitis</i>) Falsa arañita roja de la vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>)	15 - 20	Tiene efecto supresor colateral sobre arañitas. Monitorear la presencia de arañita, sobre todo en sectores con polvo. Aplicar al observar su presencia, comenzando en sectores con antecedentes a orillas de camino con alta presión de polvo. Repetir cada 7 días y no más de 3 veces en la temporada.
	Oídio (<i>Uncinula necator</i> , <i>Podosphaeria</i> spp., <i>Sphaerotheca</i> spp.)	15 - 20	Con brote de 10 a 15 cm. Repetir cada 15 días según condiciones ambientales. Máximo 10 aplicaciones por temporada.

Cuadro de Instrucciones de Uso para Aplicaciones Aéreas PARA APLICACIONES AÉREAS PROHÍBESE TODA APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS CUANDO LA VELOCIDAD DEL VIENTO SUPERE LOS 15 KM/HORA

Parronales - Vid	Prevención de la Erioidosis de la vid (<i>Colomerus vitis</i>). Prevención de arañitas: Arañita roja de la uva de mesa (<i>Oligonychus vitis</i>) Falsa arañita roja de la vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>)	15 - 20	Tiene efecto supresor colateral sobre arañitas. Monitorear la presencia de arañita, sobre todo en sectores con polvo. Aplicar al observar su presencia, comenzando en sectores con antecedentes a orillas de camino con alta presión de polvo. Repetir cada 7 días y no más de 3 veces en la temporada.
Remolacha	Oídio	4 - 8	Aplicar en forma preventiva al observar los primeros síntomas. Repetir cada 10 - 15 días. Aplicar un máximo de 8 veces por temporada.
Paltos	Arañita roja del palto (<i>Oligonychus yothersi</i>)	20 - 40	Aplicar preventivamente con brotes de 15 cm, reemplendo con intervalos de 7 días. Utilizar las dosis mayores según desarrollo vegetativo y severidad de la infección. Asegurar un muy buen cubrimiento del follaje de los árboles. Repetir no más de 3 veces por temporada.

- Aplicar con un equipo convencional para aplicación de polvos secos, realizando un buen cubrimiento del cultivo. Para cada caso usar la dosis mayor frente a condiciones predisponentes de la enfermedad y/o plaga.
- **Tiempo de reingreso:** personas y animales no deben ingresar al área tratada hasta 24 horas después de aplicado el producto.
- **Incompatibilidad:** Incompatible con Dinitrofenoles, Fenvalerato, Clorpirifos, Dimeloato y Aceites Minerales. No aplicar antes de transcurridas 2 semanas de una aplicación de aceite, excepto si los tratamientos se realizan en períodos de dormancia. Para cítricos no aplicar antes de 21 días de alguna aplicación de aceite. No aplicar sobre cucurbitáceas (melón, sandía, pepino y zapallo) cultivados bajo condiciones de invernadero.
- **Fitotoxicidad:** No es fitotóxico a las dosis y en las épocas recomendadas. Evitar su uso en condiciones de temperaturas altas (>30°C) y sobre follaje humedecido.
- **Periodo de carencia:** No tiene restricciones de carencia en los cultivos recomendados.

CUIDADO




HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

Nombre comercial del producto químico	: Azufre Ventilado Monte Urkabe®
Usos recomendados	: Fungicida
Nombre del proveedor	: Quimetal Industrial S.A.
Dirección del proveedor	: Los Yacimientos 1301. Maipú. Santiago. Chile
Correo electrónico del proveedor	: comercial@quimetal.cl
Número de teléfono del proveedor	: +56 2 2381 7000
Número de teléfono de emergencia en Chile	: +56 2 2635 3800 (CITUC convenio AFIPA)
Información del fabricante	: Quimetal Industrial S.A. Los Yacimientos 1301. Maipú. Santiago. Chile T: +56 2 3817000

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O LOS PELIGROS

Clasificación según SGA	: Sólidos inflamables Corrosión/irritación cutánea Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única	Categoría 2 Categoría 2 Categoría 3 (irritación de las vías respiratorias)
Etiqueta SGA		
Pictogramas	: 	
Palabra de advertencia	: Atención	
Indicaciones de peligro	: H228 Sólido inflamable H315 Provoca irritación cutánea H335 Puede irritar las vías respiratorias	
Consejos de prudencia	: <u>Prevención</u> P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar. P240 Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y el equipo receptor. P241 Utilizar material eléctrico, de ventilación o iluminación antideflagrante. P261 Evitar respirar polvos. P264 Lavarse cuidadosamente las manos y la cara después de la manipulación. P271 Utilizar solo al aire libre o con una ventilación suficiente.	

AZUFRE VENTILADO MONTE URKABE®

P280 Usar guantes, ropa de protección y equipo de protección para los ojos y la cara.

Intervención

P319 Buscar ayuda médica si la persona no se encuentra bien.

P321 Tratamiento específico (véase la sección 4 de esta HDS).

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P332 + P317 En caso de irritación cutánea: buscar ayuda médica.

P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.

Almacenamiento

P405 Guardar bajo llave.

P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

Eliminación

P501 Eliminar el contenido y/o el recipiente conforme a Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud.

Clasificación y distintivo específicos

Clasificación toxicológica : IV Productos que normalmente no ofrecen peligro
Resolución Exenta N° 2196 del 2000 del Servicio Agrícola y Ganadero.
Franja verde. CUIDADO.

Clasificación ecotoxicológica en relación con las abejas : Virtualmente no tóxico para abejas.
Resolución Exenta N° 7068 del 2024 del Servicio Agrícola y Ganadero

Otros peligros : Puede formar concentraciones de polvo combustibles en espacios confinados.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Este producto químico es una mezcla

	Denominación química sistemática	Nombre común	Rango de concentración	Número CAS	Clasificación SGA
1	Azufre	---	90 - 95 % p/v	7704-34-9	Skin Irrit. 2 H315

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación : Trasladar al afectado a un lugar libre de contaminantes, mantener en reposo, verificar la respiración, si esta es dificultosa suministrar oxígeno, si existe un paro proporcionar respiración artificial por personal capacitado. Solicitar atención médica inmediato.

Contacto con la piel : Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar en forma acuciosa con abundante agua limpia la piel, minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usar. Si la irritación o dolor persiste consultar con un especialista.

Contacto con los ojos : Lavar con abundante agua por 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar le remoción del producto. Si la irritación persiste, consultar con un especialista.



QUIMETAL®
CULTIVAMOS UN COMPROMISO, COSECHAMOS CONFIANZA

AZUFRE VENTILADO MONTE URKABE®

- Ingestión** : Lavar la boca con agua y si está plenamente consciente dar abundante agua. Buscar atención médica inmediatamente.
- Principales síntomas y efectos, agudos y retardados** : Tras su ingestión puede causar irritación en boca y garganta. Además, pequeñas cantidades del producto (polvo) pueden causar una irritación mecánica en los ojos. La exposición repetida al polvo del azufre puede causar bronquitis con tos, flema o falta de aire. El contacto prolongado con la piel (dependiendo de la sensibilidad dérmica del operador o persona expuesta), provoca dermatitis.
- Protección de quienes brindan los primeros auxilios** : Utilizar elementos de protección personal para asistir al afectado. Usar ropa de protección, lentes de seguridad y máscara con filtro para partículas de polvo
- Notas para un médico tratante** : Informar al médico sobre las características del producto y tipo de contacto. Presentar esta Hoja de Datos de Seguridad al momento de la atención.

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

- Agentes de extinción** : Usar agua en neblina, espuma, polvo químico seco. Fuegos menores pueden apagarse con arena.
- Agentes de extinción inapropiados** : No utilizar chorros directos de agua a alta presión si el producto está en llamas, debido al riesgo de esparcimiento del material en combustión.
- Peligros específicos** : Los contenedores pueden explotar si se calientan. Las nubes de polvo pueden presentar peligro de explosión. Pueden encenderse con calor, chispas, electricidad estática o llamas. Los vapores generados productos de la descomposición térmica (SO₂) pueden ser peligrosos, siendo un gas incoloro de olor penetrante que destruyen las mucosas del sistema respiratorio superior. Puede llegar a ser fatal si hay espasmos de la laringe y los bronquios.
- Productos de degradación térmica** : Los productos de combustión incluyen óxidos de azufre (SO₂ y SO₃) y sulfuro de hidrógeno.
- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios** : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Usar agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego. Usar ropa de protección completa incluyendo casco, equipo de aire autónomo de presión positiva.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia** : Para el personal que no forma parte del equipo de emergencia: Proceder de acuerdo al plan de emergencia del lugar de trabajo. Evitar la inhalación de polvo y el contacto con el producto. Evitar la dispersión del polvo. Depositar los residuos en envases cerrados y etiquetados.
Para el personal de emergencia: Aislar el área del derrame y eliminar inmediatamente toda fuente de ignición. Evitar que el derrame se extienda, a través de métodos y materiales de contención. Restringir el acceso al área hasta que se complete la limpieza. Llevar equipo de protección personal adecuado (ver sección 8). Actuar de acuerdo a procedimientos internos ante emergencias.
- Precauciones medioambientales** : Evitar escurrimiento hacia alcantarillados y otros cursos de agua, terrenos, vegetación.



QUIMETAL®
CULTIVAMOS UN COMPROMISO, COSECHAMOS CONFIANZA

AZUFRE VENTILADO MONTE URKABE®

Métodos y materiales de contención y limpieza	: Esta operación la debe efectuar sólo personal capacitado. Recolectar de manera mecánica o manual (cuando el derrame es menor) el sólido dispersado. Evitar que el derrame se extienda con un material inerte como arena seca, tierra o material no combustible. Recoger con herramientas y equipos antichispa sin levantar polvo y depositar en un recipiente adecuado para su disposición final.
Recuperación	: No hay información disponible.
Neutralización	: No hay información disponible.
Disposición final	: Ver sección 13.
Medidas adicionales de prevención de desastres	: No hay información disponible.
Otras indicaciones relativas a los vertidos/derrames y fugas	: No hay información disponible.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación

Precauciones para la manipulación segura	: Evitar la inhalación y el contacto directo o prolongado con piel y ojos mediante el uso de equipo de protección personal (ver sección 8). No fumar, comer o beber cuando se está manipulando el producto. Evitar la generación de aerosoles. No exponer a altas temperaturas.
Medidas técnicas	: Disponer de buena ventilación durante la manipulación del producto.
Prevención del contacto	: Sólo debe ser utilizado por personal competente para el manejo de sustancias químicas, el cual deberá ser consciente de todos los peligros relacionados con el mismo.
Medidas generales de higiene	: Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto. Quitar y lavar la ropa contaminada antes de reutilizar.

Almacenamiento

Condiciones para el almacenamiento seguro	: Almacenar en un lugar seguro, fresco y seco, que posea una buena ventilación en todo momento. No exponer a altas temperaturas y humedad, mantener lejos de la luz solar directa. Evitar el almacenamiento a altas temperaturas, ya que pueden generarse concentraciones nocivas de dióxido de azufre (SO ₂) y sulfuro de hidrógeno (H ₂ S).
Medidas técnicas	: En el lugar donde estén almacenados los envases deberá contar con un sistema manual de extinción de incendios, a base de extintores, compatibles con los productos almacenados, en que las cantidades, distribución, potencial de extinción y mantenimiento, entre otros aspectos, deberán estar de acuerdo a lo establecido en el decreto N°594 de 1999.
Sustancias y mezclas incompatibles	: Explosivos, comburentes y oxidantes, metales pulverizados (cinc, estaño), metales alcalinos (litio, sodio, potasio), amoníaco, carbón.
Material de envase y/o embalaje	: Usar envases originales. Polietileno de baja densidad y papel.



QUIMETAL®
CULTIVAMOS UN COMPROMISO, COSECHAMOS CONFIANZA

AZUFRE VENTILADO MONTE URKABE®

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control

Componentes	Límite permisible ponderado (LPP)	Límite permisible temporal (LPT)	Límite permisible absoluto (LPA)	Límite de tolerancia biológica	Fuente
Azufre	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	DS 594
Polvos no especificados (total)	8 mg/m ³	No regulado	No regulado	No regulado	DS 594
Polvos no especificados (fracción respirable)	2,4 mg/m ³	No regulado	No regulado	No regulado	DS 594

Elementos de protección personal

- Protección respiratoria : En caso de formación de polvos, utilizar mascarilla con filtro para partículas. Si existe riesgo de inhalación (producto de las condiciones de ventilación), puede ser necesario utilizar un respirador con careta completa.
- Protección de manos : Usar guantes de nitrilo, neopreno y caucho natural.
- Protección de ojos : Usar gafas de seguridad contra proyección de partículas o pantalla facial.
- Protección de la piel y el cuerpo : Usar ropa protectora por ejemplo overol o delantal.

Medidas de ingeniería : Estudiar alternativas de controles de ingeniería para mantener los niveles en el aire bajos los límites de exposición recomendados, sobre todo si la operación genera polvos (ej. ventilación natural/forzada). Es recomendable disponer de ducha y lavador de ojos en zonas de trabajo en lugares de fácil acceso.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Estado físico : Sólido
- Forma en que se presenta : Polvo
- Color : Amarillo
- Olor : Característico
- pH : No hay información disponible.
- Punto de fusión/punto de congelación : 114,5 – 119,3 °C como azufre puro.
- Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición : 444,6 °C
- Punto de inflamación : No aplica.
- Tasa de evaporación : No aplica.
- Inflamabilidad (sólido, gas) : Inflamable.
- Límites de explosividad o inflamabilidad : LSE: 1400 g/m³; LIE: 35 g/m³, como polvo en el aire.



QUIMETAL®
CULTIVAMOS UN COMPROMISO, COSECHAMOS CONFIANZA

AZUFRE VENTILADO MONTE URKABE®

Presión de vapor	: No aplica.
Densidad del vapor (aire = 1)	: No aplica.
Densidad relativa	: 0,6 a 0,9
Solubilidad(es)	: Insoluble en agua Ligeramente soluble en sulfuro de carbono. Soluble en benceno, tolueno y cloroformo.
Coefficiente de partición n-octanol/agua	: No hay información disponible.
Temperatura de autoignición	: No hay información disponible.
Temperatura de descomposición	: No hay información disponible.
Viscosidad	: No aplica.
Propiedades explosivas	: No explosivo.
Propiedades comburentes	: No oxidante.
Corrosividad	: Corrosivo para metales galvanizados.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	: No hay información disponible.
Estabilidad química	: Estable en las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Reacciones peligrosas	: No es de esperar reacciones del tipo peligrosas.
Condiciones que se deben evitar	: Calor, fuentes de ignición y llamas.
Materiales incompatibles	: Explosivos, comburentes, oxidantes, metales pulverizados (cinc, estaño), metales alcalinos (litio, sodio, potasio), amoníaco y carbón.
Productos de descomposición peligrosos	: Se puede generar dióxido de azufre, anhídrido sulfúrico y sulfuro de hidrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda	:
Por ingestión LD50	: > 8437 mg/kg, ratas. No clasificado.
Por vía cutánea LD50	: > 2000 mg/kg, conejo. No clasificado.
Por inhalación LC50	: 9,23 mg/L, ratas. No clasificado.
Corrosión/irritación cutánea	: Provoca irritación cutánea. Categoría 2. De acuerdo ensayos realizados en conejo (Directriz 404 de la OCDE), el período de exposición dérmica fue de 4 horas en condiciones semi oclusivas concluyendo que el azufre es irritante para la piel del conejo.

Lesiones oculares graves/irritación ocular	: No clasificado. En un estudio de conformidad con la directriz 405 de la OCDE y bajo BPL, estudio de irritación ocular (Rallis Research Center, 2005), se observó descarga (puntuación de 1 a 2) 1, 24 y 48 horas después de la instilación. No hubo reacción corneal ni del iris. Los hallazgos demuestran que el azufre no requiere clasificación como irritante para los ojos.
Sensibilización respiratoria o cutánea	: Respiratoria: No clasificado. Cutánea: No clasificado.
Mutagenicidad de células germinales	: No clasificado. Azufre: No mutagénico.
Carcinogenicidad	: No clasificado. Azufre: No cancerígeno.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado. Azufre: No tóxico para la reproducción.
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única	: Puede irritar las vías respiratorias. Categoría 3.
Toxicidad específica en determinados órganos – exposiciones repetidas	: No clasificado.
Peligro por aspiración	: No clasificado.
Posibles vías de exposición	: Inhalación, ingestión y contacto con la piel y los ojos.
Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas	: Tras su ingestión puede causar irritación en boca y garganta. Además, pequeñas cantidades del producto (polvo) pueden causar una irritación mecánica en los ojos. Por contacto con la piel, los síntomas adversos pueden incluir enrojecimiento de la zona e irritación, dolor, picazón y posible formación de ampollas producto de una acción directa del producto ente una herida o exposición de capas internas de la piel. El contacto prolongado con la piel provoca dermatitis química.
Toxicocinética, metabolismo y distribución	: No hay información disponible.
Patogenicidad e infecciosidad aguda (oral, dérmica e inhalatoria)	: No aplica.
Disrupción endocrina, neurotoxicidad o inmunotoxicidad	: No hay información disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad	: El producto no está clasificado como peligroso para el medio ambiente.
Azufre	: El i.a. no está clasificado como peligroso para el medio ambiente.
Peces	: LC50: 4000 mg/L (96 h), <i>Oncorhynchus mykiss</i> . 866 mg/L (96 h), <i>Danio rerio</i> .
Invertebrados	: EC50: 10000 mg/L (24 h), <i>Daphnia magna</i> . NOEC crónico: > 1000 mg/L (21 d), <i>Daphnia magna</i> .
Algas	: EC50: > 232 mg/L (72 h), <i>Ankistrodesmus bibraianus</i> .
Organismos del suelo	: LC50: > 1600 mg a.s./kg terreno (14 d), <i>Eisenia foetida</i> .




AZUFRE VENTILADO MONTE URKABE®

Aves	: LD50: > 5000 mg/kg, codornices.
Abejas	: LD50 contacto: > 100 µg/abeja (96 h), <i>Apis mellifera</i> . Virtualmente no tóxico para abejas.
Persistencia y degradabilidad	: El azufre elemental es convertido en sulfato en suelos por acción de bacterias autotróficas, en la vegetación es lentamente oxidable al aire, y participa de reacciones de reducción microbiana.
Potencial de bioacumulación	: El azufre elemental es insoluble en agua. Las pruebas de bioacumulación no son aplicables al azufre, ya que se trata de una sustancia no orgánica.
Movilidad en suelo	: El azufre tiene una movilidad y un ciclo vital biológico característico de los nutrientes esenciales de la vida celular de los organismos.
Otros efectos adversos	: El azufre en altas concentraciones puede producir fitotoxicidad, la contaminación de suelos, cuerpos de agua y atmósferas o toxicidad en animales. Los estudios de toxicidad aguda realizados en peces, dáfidos y algas determinaron valores de CL50/CE50 superiores a > 5 µg/l (solubilidad máxima en agua).

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Residuos	: Eliminar conforme a Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud.
Envase y embalaje contaminados	: Eliminar conforme a Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud.
Prohibición del vertido de aguas residuales	: Se prohíbe el vertido de aguas residuales.
Precauciones especiales	: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

	Terrestre	Aéreo	Marítimo
Regulaciones	DS 298 – UNRTDG	OACI – IATA	IMDG
Número UN	1350	1350	1350
Designación oficial de transporte	AZUFRE	AZUFRE	AZUFRE
Clase o división de peligro	4.1	4.1	4.1
Peligro secundario UN	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Distintivo para identificación de peligros según NCh2190			
Peligros ambientales	No aplica	No aplica	No aplica
Precauciones especiales	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code : No aplica

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

- Regulaciones nacionales : Decreto N° 2 del 2016 del Ministerio de Agricultura
Decreto N° 43 del 2015 del Ministerio de Salud
Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud
Decreto N° 594 de 1999 del Ministerio de Salud
Decreto N° 298 de 1994 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Resolución Exenta N° 1557 del 2014 del Servicio Agrícola y Ganadero
Resolución Exenta N° 2195 del 2000 del Servicio Agrícola y Ganadero
Resolución Exenta N° 2196 del 2000 del Servicio Agrícola y Ganadero
Resolución Exenta N° 7068 del 2024 del Servicio Agrícola y Ganadero
Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 2122-O
- Regulaciones internacionales : UNRTDG, IMDG, IATA, OACI, GHS Rev. 10

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

- Propiedades biológicas : No hay información disponible.
- Entrenamiento específico : Debe ser manipulado por personas entrenadas en el uso de productos fitosanitarios.
- Control de cambios : Cambia todo el documento para adaptarlo a NCh2245:2021.
- Abreviaturas y acrónimos : DS 298: Decreto N° 298 de 1994 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
DS 594: Decreto N° 594 de 1999 del Ministerio de Salud
EC50, en inglés: Concentración efectiva 50.
GHS, en inglés: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
HDS: Hoja de datos de seguridad
IATA, en inglés: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IBC Code, en inglés: Código Internacional de Productos Químicos a Granel
IMDG, en inglés: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50, en inglés: Concentración letal 50.
LD50, en inglés: Dosis letal 50.
LPP: Límite permisible ponderado.
LPT: Límite permisible temporal.
LPA: Límite permisible absoluto.
MARPOL 73/78, en inglés: Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques.
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.
UNRTDG, en inglés: Recomendaciones sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas.
- Referencias : HDS Azufre Ventilado Monte Urkabe. V02. 19/08/2022. Quimetal Industrial S.A.
Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA), <http://echa.europa.eu/>



QUIMETAL®
CULTIVAMOS UN COMPROMISO, COSECHAMOS CONFIANZA

AZUFRE VENTILADO MONTE URKABE®

Señal de seguridad
(NCh1411/4) :



Métodos de evaluación de clasificación : No hay información disponible.

Indicaciones de peligro referenciadas : H315: Provoca irritación cutánea

Fecha de creación : No hay información disponible.

Fecha de revisión actual : Julio 2025

Fecha de próxima revisión : Julio 2028

Límite de responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia